



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00529943- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, solicitando la prórroga de designación interina del Mgtr. Ariel Leonardo Palmisano, en el cargo de Profesor Adjunto (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Palmisano, fue designado interinamente por promoción transitoria directa en el cargo mencionado, mediante RD-2021-754-E-UNC-DEC#FCE;

Que la prórroga solicitada se encuadra en lo establecido en el Título III, Arts. 11º y 12º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que ha intervenido la Dirección de Personal y cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Mgtr. Ariel Leonardo Palmisano (Legajo N° 34.282) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) (id 287), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 20 de julio de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, tramitado por EX-2020-00063347- -UNC-ME#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.